



ACTA 22- 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 07 de junio del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, avenida 4, calle 42 a las 18 horas. Licencia 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La señora Vicepresidenta Patricia Gómez Pereira comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta ordinaria N°21

La directora Loren Jiménez se abstiene, por estar ausente en la sesión N°21

ACUERDO FIRME JD 01-22-22 SE APRUEBA EL ACTA N°21, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS DIRECTORES.

Capítulo 3. Seguimientos

3.1 Respuesta acerca de la revisión del reporte de ingreso a la Finca de Recreo, enviado a la **Comisión de Finca**.

3.2 Respuesta sobre revisión de la cotización de cámaras e internet en la finca, trasladado a la **Comisión de Finca**.

3.3 Respuesta de la **Comisión de Finca**, a la propuesta presentada por el director Gilberto Luna de que la comisión revise el reglamento de la Finca y proponga nuevos artículos que regulen el servicio de acampar. Dicha propuesta la deben presentar a la Junta Directiva para su valoración.

Los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 están pendientes de informe de la Comisión de Finca.

3.4 Respuesta al oficio de Grupo Rinsa, sobre invitación al PCOM 2022, trasladado a la **Comisión de Capacitación y Proyección.**

La reunión con Grupo Rinsa se realizó el 07 de junio 2022 y la comisión presentará el informe en la próxima sesión.

3.5 Respuesta a la propuesta presentada por la señora Priscilla Spano, enviado a la **Comisión de Capacitación y Proyección.**

La reunión con la señora Priscilla Spano está programada para el 09 de junio del 2022.

3.6 Respuesta de la denuncia presentada por el Liceo de Escazú, enviada a la **Fiscalía.**

Léase la respuesta en el capítulo de Informe de Directores.

3.7 Temas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 24 de junio del 2022 (se conoce oficio FM-MEM-20-22 del Fondo de Mutualidad).

ACUERDO FIRME JD 02-22-22

SE ACUERDAN LOS SIGUIENTES TEMAS DE AGENDA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, convoca a sus agremiados y agremiadas activos a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social ubicado en San José, calle cuarenta y dos, avenida cuatro, a las **dieciséis horas del 24 de junio del año dos mil veintidós** en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

1. Apertura de la Asamblea
2. Comprobación del quórum
3. Prorrogar por 2 años más, el acuerdo AGE 03-187-20 de Asamblea General Extraordinaria N°187-20, para el período 2022-2024.
4. Autorizar al Fondo de Mutualidad para la venta de los siguientes bienes inmuebles:
 - a. Finca matrícula No. 524921-00, plano SJ-0636375-2000, Puriscal, San José.
 - b. Finca matrícula No. 156765-001, plano G-1081808-2006, Santa Cruz, Guanacaste.
 - c. Finca matrícula No. 153174-000, plano G-1081805-2006, Santa Cruz, Guanacaste.
5. Autorizar a la Presidencia del Colper para firmar los documentos de venta de los bienes inmuebles antes mencionados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Colegio, si no se completara el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria, 30 minutos después, es decir a las **dieciséis y treinta horas**, con cualquier número de miembros presentes. Los documentos estarán disponibles en la página web www.colper.or.cr ocho días antes de la Asamblea.

3.8 Propuesta de proyecto para apoyar la implementación o la ampliación de proyectos que refuercen la protección legal de los periodistas y/o mejoren la libertad de los medios a través de periodismo de investigación o litigio estratégico lo inscriban en el Fondo Mundial para la Defensa de los Medios, de la UNESCO, se trasladó al director Gilberto Luna-Comisión del Sello de Garantía el 02 de junio 2022.

Pendiente informe de la Comisión del Sello de Garantía.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Respuesta al CONESUP sobre la solicitud de criterio para la modificación superior al 30% de la Licenciatura en Comunicación de Mercadeo (cambio nombre a Licenciatura en Comunicación y Mercadeo Digital).

ACUERDO FIRME JD 03-22-22

En atención a la solicitud del CONESUP de emitir un criterio para la modificación superior al 30% de la Licenciatura en Comunicación de Mercadeo y cambio de nombre a Licenciatura en Comunicación y Mercadeo Digital, según expediente N°027-2022, posterior al análisis realizado, se considera:

- **Adecuada la modificación en cuanto a las características académicas del plan de estudios y sus diferentes componentes.**
- **Oportuno el grado de coherencia del contenido de la propuesta en relación con los objetivos y perfiles profesionales y de ocupación**
- **Totalmente necesaria la inclusión de laboratorios especializados con el equipamiento requerido para una mejor formación y experiencia para los estudiantes.**
- **Apropiada la evaluación del proceso de aprendizaje, tomando en cuenta la mediación pedagógica.**

Por tanto, se acepta:

- **La modificación superior al 30% de la Licenciatura en Comunicación y Mercadeo**
- **El cambio de nombre a Licenciatura en Comunicación y Mercadeo Digital**

Tomando en cuenta las nuevas realidades nacionales como mundiales, se recomienda:

- **Mantener la bimodalidad (virtual y presencial) en los cursos que, por su naturaleza así lo permitan.**

Comuníquese

4.2 Reclutamiento Encargado RH

Se recibe el informe de la Directora Ejecutiva sobre el nombramiento de la persona encargada de Recursos Humanos. Se realizaron 15 entrevistas, de las cuales se eligió una terna.

Los directores dialogan sobre la posibilidad de esperar al Presidente para realizar dicho nombramiento.

Sometido a votación tres directores votan a favor, dos en contra y una abstención.

Analizados los candidatos por su formación, experiencia y pretensión salarial, se acuerda nombrar a la señora Dahianna Zamora Barboza.

Sometido a votación tres directores votan a favor, dos en contra y una abstención, para nombrar la persona que recomienda la Directora Ejecutiva.

ACUERDO FIRME JD 04-22 -22

SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA POR 3 MESES, A LA SEÑORA DAHIANNA ZAMORA BARBOZA, PARA QUE ASUMA EL PUESTO DE ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DEL 2022.

La directora Esmirna Sánchez, se abstiene por cuanto considera que hay temas de fondo en cuanto al área de Recursos Humanos, que han sido repetitivos y no han sido subsanados.

Al ser las 18:20 p.m. se incorpora el Presidente Belisario Solano.

4.3 Actividades proyección junio 2022

Se toma nota y solicita a la Dirección Ejecutiva que durante los recesos de las charlas/cursos, se proyecte en la pantalla información del Colper, el Fondo de Mutualidad, mensajes, testimoniales, etcétera.

4.4 Informes Redes Sociales – Mayo

Conocida la información los directores solicitan a la Dirección Ejecutiva.

- Para el próximo informe de redes sociales favor incluir gráficos de tendencias y crecimiento.
- El director Carlos Cedeño propone para lograr más likes en Instagram, un concurso de fotos, para lo cual solicita una propuesta y buscar una opción atractiva de premio.
- El director Gilberto Luna propone para el Facebook, invitar a los colegas para que envíen fotos históricas. Menciona que es importante que para todo proyecto siempre se dé el seguimiento oportuno y que no sólo por ejemplo se publique una vez y ya.

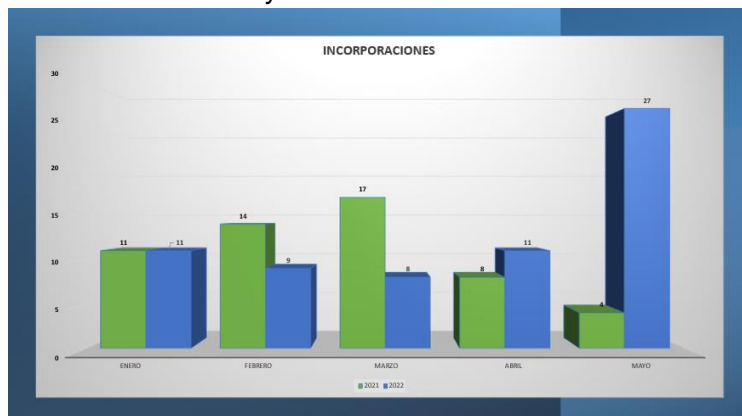
4.5 Informe alcance Facebook Like – Mayo

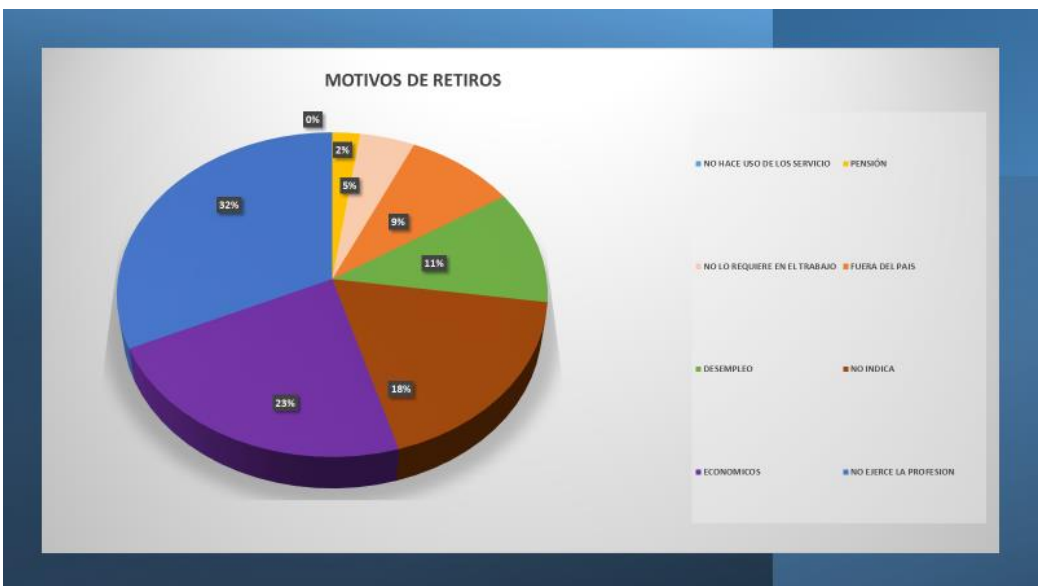
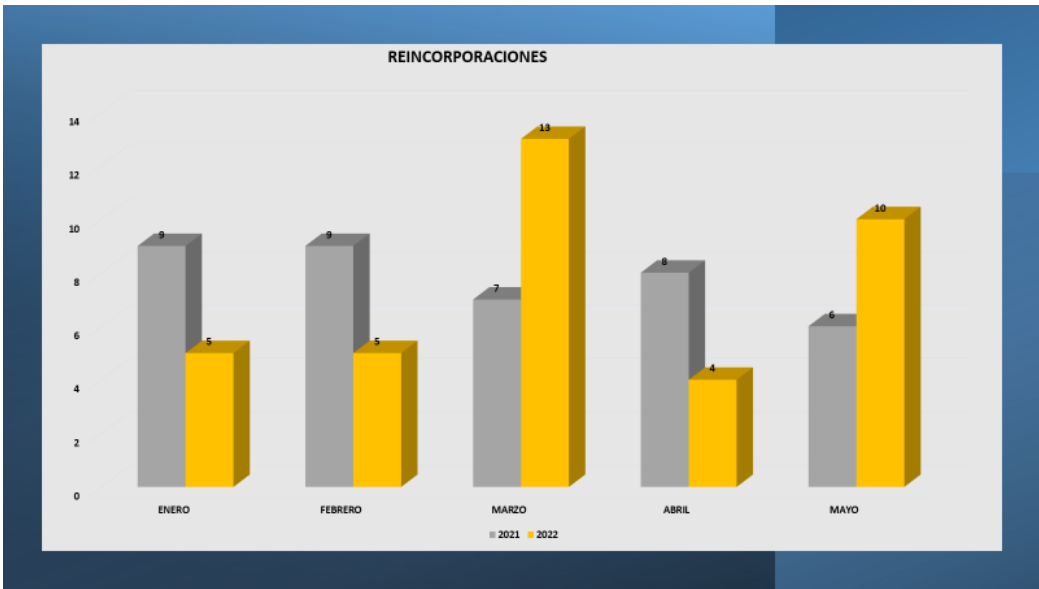
Se toma nota.

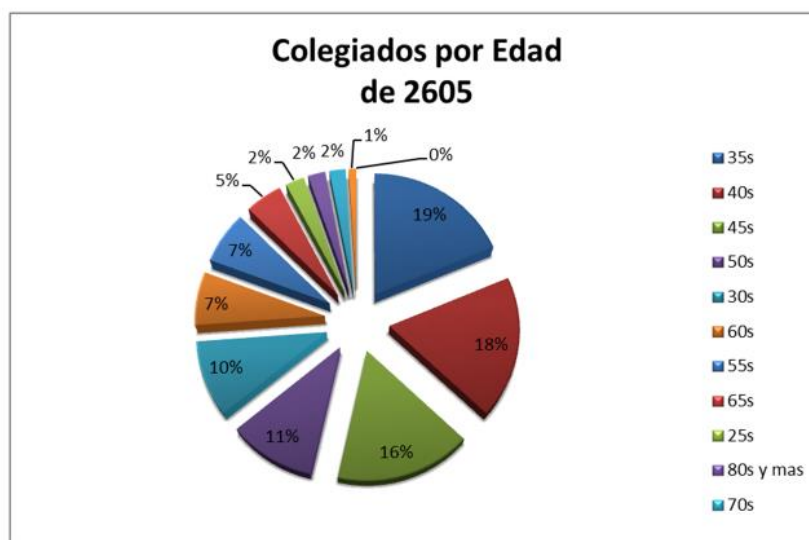
4.6 Publicaciones adicionales Redes Sociales – Mayo

Se toma nota y solicita a la Dirección Ejecutiva revisar el impacto que tienen las retransmisiones e informar a la Junta.

4.7 Estadísticas mayo 2022.







Se toma nota.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Oficio FGR-390-2022 enviado por el señor Walter Molina R., Fiscal General de la República. Asunto: dando respuesta al oficio enviado por la Junta Directiva del Colper, en el cual se le consultó sobre los avances del caso de La Penca.

Se toma nota y traslada a las víctimas de la Penca para su conocimiento.

5.2 Correo enviado por la señora Su Hang, Asociación Nacional de Periodistas de China. Asunto: invitación al Foro de Periodistas de la Franja y la Ruta 2022, que se celebrará el 29 de junio a las 19 horas (hora Beijing), con el tema "Responsabilidad social de los medios de comunicación".

Se toma nota, se agradece y se confirma la participación de la directora Patricia Gómez y la colegiada Andrea Solano.

5.3 Nota del Centro Israelita Sionista de Costa Rica. Asunto: felicita a los periodistas en su día y reconocen el papel protagónico y de vital importancia en la sociedad costarricense. Asimismo, invitan a sus instalaciones para que conozcan la Sinagoga, el Parque de la Vida y el Museo.

Se toma nota, se agradece y se traslada a los directores para coordinar la visita, según su agenda.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Maureen Calvo Picado, graduada como licenciada en Publicidad, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 05-22-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MAUREEN CALVO PICADO, GRADUADA COMO LICENCIADA EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Ileana Esquivel Carmona, graduada como bachiller en Publicidad, por la Universidad Autónoma de Centro América.

ACUERDO FIRME JD 06-22-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ILEANA ESQUIVEL CARMONA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Jeff Andrés Briceño Oreamuno, graduado como bachiller en Publicidad, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 07-22-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JEFF ANDRÉS BRICEÑO OREAMUNO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Fernanda Pérez Chavarría, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad Central.

ACUERDO FIRME JD 08-22-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA FERNANDA PÉREZ CHAVARRÍA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.5 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Melanie de los Ángeles Leitón Quesada, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 09-22-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MELANIE DE LOS ÁNGELES LEITÓN QUESADA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 6.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Tricia Araya Anderson.

ACUERDO FIRME JD-10-22-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA TRICIA ARAYA ANDERSON.

- 6.7 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Guillermo Enrique Suárez Garrote.

ACUERDO FIRME JD-11-22-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR GUILLERMO ENRIQUE SUÁREZ GARROTE.

- 6.8 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Luis Diego Coronado Aguilar

ACUERDO FIRME JD-12-22-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LUIS DIEGO CORONADO AGUILAR.

Retiros:

- 6.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Gabriela Murillo Murillo.

ACUERDO FIRME JD-13-22-22
SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA GABRIELA MURILLO MURILLO.

Capítulo 8. Iniciativas

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

➤ **Director Gilberto Luna Montero**

9.1.1 Se conoce respuesta de parte de la Fiscalía, sobre la denuncia presentada por la directora del Liceo de Escazú, contra la página de Facebook Mundo Escazú.

ACUERDO FIRME JD-14-22-22
SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA FISCALÍA Y SE COMUNICA A LA INTERESADA.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

➤ **Directora Patricia Gómez Pereira**

9.2.1 Informe de la Comisión de la Finca.

La directora Patricia Gómez de manera verbal, brinda el informe de la Comisión de la Finca, propuestas y recomendaciones a implementar sobre diferentes temas.

Se tiene por recibido y se le solicita a la directora Patricia Gómez que lo comparta con los miembros de Junta.

9.3 Informe del asesor legal.

9.3.1 Se conoce nota del licenciado Ewald Acuña, sobre la consulta presentada por la Comisión de Edificaciones. El Lic. Acuña realiza varias preguntas, para poder dar respuesta sobre el tema.

Se procede a brindar la información solicitada por el Asesor Legal.

9.3.2 Respuesta del licenciado Ewald Acuña, sobre el correo enviado por el señor Gustavo Román Jacobo, sobre su interés en colegiarse.

ACUERDO FIRME JD-15-22-22
Una vez analizados los atestados del señor Gustavo Román Jacobo, se deniega la solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, por no cumplir con el requisito de tener dentro de sus estudios en Educación Superior, la base académica en Comunicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 10.042:

“ARTÍCULO 2: EL COLEGIO ESTARÁ COMPUESTO POR QUIENES OSTENTEN EL GRADO DE BACHILLER O LICENCIADO EN PERIODISMO, RELACIONES PÚBLICAS, PUBLICIDAD, DISEÑO PUBLICITARIO, PRODUCCIÓN

AUDIOVISUAL O CUALQUIER CARRERA AFÍN A LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, OBTENIDO EN UNIVERSIDADES NACIONALES O INSTITUCIONES EQUIVALENTES EN EL EXTRANJERO. SU INCORPORACIÓN AL COLEGIO SE HARÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL QUE FIJA LA MATERIA”.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 Con motivo del nombramiento del señor Allan Trigueros Vega, como Presidente del SINART, la Junta Directiva en pleno, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO FIRME JD-16-22-22

LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA, FELICITAR AL SEÑOR ALLAN TRIGUEROS POR SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SINART.

UN RECONOCIMIENTO MÁS QUE MERECIDO, POR SU GRAN ESFUERZO Y DEDICACIÓN AL TRABAJO, ESTAMOS SEGUROS DE QUE SEGUIRÁ COSECHANDO ÉXITOS EN ESTE Y EN CUALQUIER OTRO CAMPO EN EL QUE DESEE INCURSIONAR.

12.1 Se mociona para que la sesión ordinaria N°23-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **14 de junio de 2022 a las 18:00 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 17-22-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°23 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 18:00 HORAS DEL 14 DE JUNIO DE 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas y 24 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria